

16956

16956

MODELO DE UTILIDAD

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON JOAQUIN GOMEZ GARCIA, de nacionalidad española, residente en SEVILLA (España), calle de San Eloy, n.º. 55, por: "UNAS GAFAS CONTRA LOS RAYOS SOLARES".- - - - -

-Memoria descriptiva-

Este Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de gafas contra los rayos solares, las cuales están realizadas a base de una pieza de celuloide flexible y transparente de colores adecuados, que pueden plegarse por completo y ser guardadas en la cartera o incluso entre las hojas de un libro, ya que por la naturaleza del material empleado, no tienen apenas volumen, ni sufren deterioro alguno.

En una hoja de dibujos unida a esta memoria se ofrece a título de ejemplo el objeto de la misma.

La figura 1, representa los elementos que componen el conjunto de las gafas.

La figura 2, muestra a éstas completamente armadas y dispuestas para el uso.

En los referidos dibujos se ofrecen las siguientes indicaciones.

- a- cuerpo de materia transparente flexible.
- b- plegaduras.
- c- protectores laterales.
- d- cortes de las mismas para montar las patillas.
- e- patillas de cartulina.

f- tope de los extremos de éstas.

A continuación pasamos a desarrollar las características de las gafas que nos ocupan, las cuales constan de un cuerpo flexible a de materia plástica transparente, cortado de forma adecuada para acoplarlo ante los ojos, montándolo en la parte alta de la nariz, a cuyo efecto va provisto de un rebaje apropiado. A ambos lados y a distancia conveniente, lleva un doblez vertical b que facilita el plegado hacia atrás de los extremos del citado cuerpo flexible, los cuales constituyen unos protectores laterales e de los ojos y al mismo tiempo, facilitan el medio de sujeción de las gafas; para ello a cada lado, están dotados de cortes verticales d, a través de los cuales se pasa el extremo de las patillas g, que es fijado mediante el tope f, de que va provisto a tal fin.

Una vez armadas, las gafas pueden plegarse completamente cuando no se estime necesario su uso, sin que sea posible el deterioro, dada la clase del material utilizado en la fabricación.

La esencia de este Modelo no puede alterarse por el hecho de realizar la construcción con distintos materiales o porque se varíe la forma de sus diversas partes, siempre que las modificaciones no afecten de modo fundamental al objeto de esta memoria. Descrita la naturaleza del presente Modelo de Utilidad, se declara que los puntos sobre los que ha de recaer el mismo y cuya explotación exclusiva se solicita por 20 años en territorio español, están comprendidos en las siguientes

REIVINDICACIONES

1ª. Unas gafas flexibles contra los rayos solares, caracterizadas porque consta de un cuerpo flexible a de materia plástica transparente, cortado de forma adecuada para acoplarlo ante los ojos, montándolo en la parte superior de la nariz para lo que va provisto de un rebaje central. A cada lado, lleva un doblez vertical b, para facilitar el plegado hacia atrás de los extremos del cuerpo flexible, que constituyen unos protectores laterales e de los ojos y facilitan el medio de sujetar las gafas, para lo que en cada uno van situados

dos cortes verticales d, a través de los que se pasan las patillas e cuyos extremos se fijan mediante un tope f que tienen para tal fin.

55 2ª. "UNAS GAFAS FLEXIBLES CONTRA LOS RAYOS SOLARES".- - - - -

Tal como se describe en la memoria que antecede, que consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 23 de Marzo de 1.948.-

SECRETARIO DE LA TORGA

Chick



Fig. 1

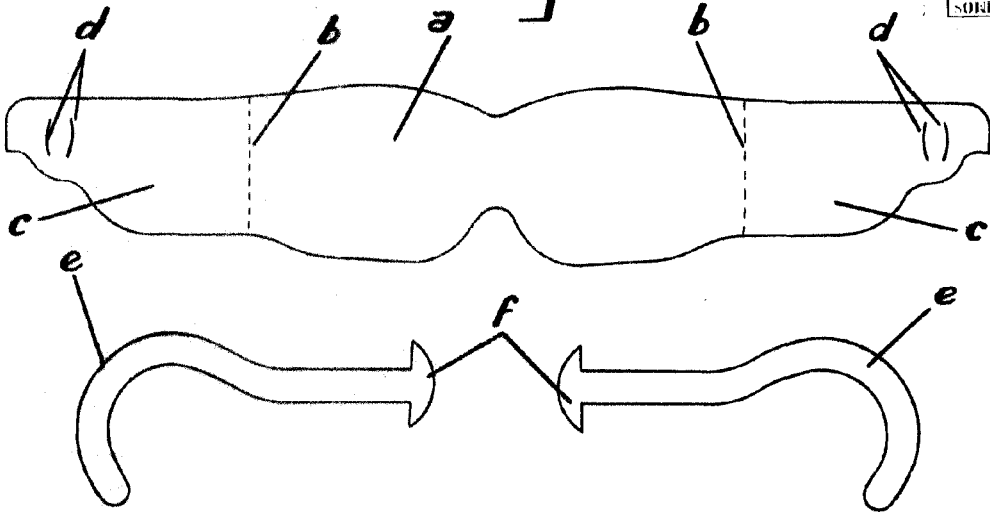
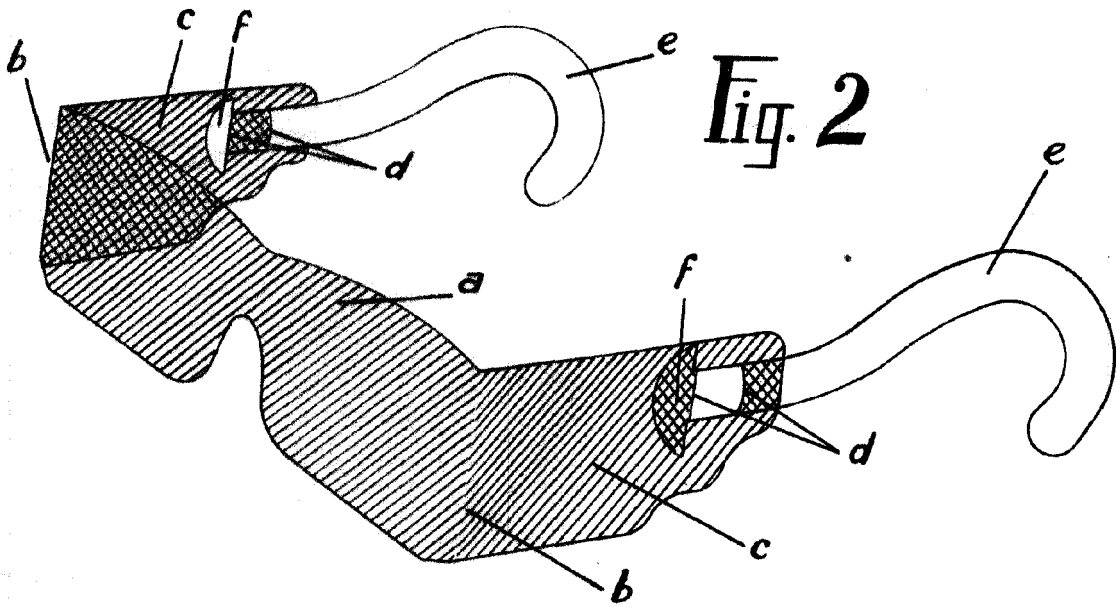


Fig. 2



Escala variable
MADRID, MARZO, 1948